

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

En virtud de lo previsto en los artículos 17 del del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Artech Lanategi Elkarte, S.A. (la “**Sociedad**”), comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En la reunión celebrada el 22 de abril de 2026, la Junta General Ordinaria de la Sociedad acordó el desembolso de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, de 0,3969 euros brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

Ultima fecha negociación (Last trading date):	7 de mayo de 2026
Fecha Ex-Date:	8 de mayo de 2026
Fecha de Registro (Record date):	11 de mayo de 2026
Fecha de Pago (Payment date):	12 de mayo de 2026
Código ISIN:	ES0105521001
Nombre del valor:	ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.
Importe bruto unitario:	0,3969 Euros
Retención I.R.P.F.:	0,075421 Euros (*)
Importe neto unitario:	0,321533 Euros

(*) Importes a retener, cuando resulten exigibles en los términos legalmente aplicables, al tipo de retención vigente en la fecha de pago.

El desembolso se hará efectivo el próximo 12 de mayo de 2026, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Santander, S.A.

Mungia, 6 de mayo de 2026

José Ramón Berecibar Mutiozabal
Secretario del Consejo de Administración